



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 9 JUN. 1980

Expte. n° 16.035/80

VISTO:

Lo solicitado por el Consejo de Investigación en el sentido de designar como Auxiliar de Investigación a la Dra. Sara María de la Vega / de Ibañez con retribución equivalente a Auxiliar Docente de Ira. categoría con semidedicación; teniendo en cuenta la necesidad de tal designación; a tento a lo informado por Dirección General de Administración y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Designar interinamente a la Dra. Sara María de la VEGA de I BAÑEZ, L.C. n° 6.048.952, como Auxiliar de Investigación para el Proyecto 05 - Programa 08/76, con retribución equivalente a Auxiliar Docente de / Ira. categoría con semidedicación, a partir del 15 de mayo del año en cur so.

ARTICULO 2º.- Establecer que, si dentro del período señalado precedente - mente se cubriera dicho cargo por vía del concurso, se dará por finaliza - da esta designación.

ARTICULO 3º.- Imputar lo dispuesto en la presente resolución en la respec - tiva partida presupuestaria del Consejo de Investigación.

ARTICULO 4º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración / para su toma de razón y demás efectos.

D. C. Acad.
<i>[Firma]</i>
<i>[Firma]</i>

Prof. MARIA EUGENIA VALENTI
SECRETARIA ACADEMICA

Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR

RESOLUCION N° 262-80